

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 57/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de titulado/a superior para el proyecto: "Modulación farmacológica del sistema inmune como diana clave en la prevención de la enfermedad cardiovascular asociada a desórdenes metabólicos. Síntesis de fármacos novedosos (SAF2017-8974-R)" bajo la dirección de la Dra. M^a Jesús Sanz.

Plaza ofertada: Titulado/a superior.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura en Biotecnología o bien título universitario oficial de grado equivalente de acuerdo con los planes de estudio vigentes.
2. Poseer título homologado de personal experimentador con animales de experimentación, Categoría C. Homologación de la Categoría C de cuidado de animales de experimentación, según RD 53/2013 o RD 1201/2005. O la Capacitación para las funciones: a, b y c; según la Orden ECC/566/2015.
3. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 11 puntos):

1. Master Universitario relacionado con Ciencias de la Salud (si se posee 1 punto).
2. Experiencia laboral en técnicas relacionadas con la línea de investigación: modelo dinámico de la cámara de flujo, evaluación de lesiones ateroscleróticas, evaluación de lesiones por aneurisma aórtico abdominal, obtención de cortes histológicos por inclusión en parafina, silenciamiento de ARNm, cuantificación por RT-PCR (0,5 puntos por año, hasta máximo 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
3. Comunicaciones en congresos en la línea de investigación (0,2 puntos por comunicación, hasta un máximo de 1 punto)
4. Publicaciones científicas en la línea de investigación (0,5 puntos por publicación, hasta un máximo de 2 puntos).
5. Nivel de inglés (B2 = 0, 5 pts y C1= 1 punto).
6. Valoración entrevista personal. (0-2 puntos).
7. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos).

Funciones a desempeñar:

- Estudios por citometría de flujo en sangre y otros tejidos.
- Extracción y procesamiento de muestras para estudios de inmunofluorescencia e inmunohistoquímica.
- Realización de tinciones por inmunofluorescencia e inmunohistoquímica.
- Estudios por Western blot y silenciamiento de ARNm
- Determinaciones mediante el modelo dinámico de la cámara de flujo.
- Evaluación de lesiones ateroscleróticas. Cuantificación por RT-PCR

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigadora Principal: Dra. M^a Jesús Sanz.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 29 de junio de 2018. (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 15 de junio de 2018.